

## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS

ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL ACOLEGI C. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial No.44, del 13 de Octubre de 1992 de la Super Intendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes mi INFORME DE COMISARIO por el ejercicio económico del año 2011:

- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de las mismas.
- Que los administradores han ejercido sus funciones en conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.
- Los libros de actas, expedientes de actas, de accionistas, talón de acciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.
- Las cifras de los estados financieros reflejan la situación real de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas por la compañía ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL ACOLEGI C. LTDA. durante el ejercicio económico del año 2011.

Atentamente



CRA. BORIS COELLO ROSADO

COMISARIO